

EL FOMENTO

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6.
Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cénts. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias, adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, por que curan inmediatamente como ningun otro remedio emplado hasta el dia, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, píroxis con eruptos fetidos.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería: Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se reciben por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y Jose Hernandez. Barcelona, Sociedad Farmaceutica é Hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y Ultramar, Buenos-Aires y en toda la America del Sur.

LA GRAN FILFA

Estamos en un país perdido.

Todo el mundo reconoce que aquí ni con sufragio ni sin sufragio hay redencion posible, mientras que no se cambien, por un supremo esfuerzo que la Nación, cueste lo que cueste, debe realizar, los podridos moldes en que se desarrolla esto que llaman política y que es solo un indigno y asqueroso juego de compadres.

Mny en breve se verificarán en toda España las elecciones de diputados provinciales; por excepción, habrá habido algun candidato que se haya tomado la molestia de pedirle su concurso á los electores, y será milagroso que en algun distrito vayan estos á las urnas; entre caciques, alcaldes y gobernadores,

se está haciendo previamente la combinación, y el cuerpo electoral ni siquiera tiene noticia de como se llaman los que, despues, resultarán elegidos por su sufragio; en los pueblos, particularmente, se lleva el cinismo á tan descarado extremo, que hasta de la forma se prescinde, y la operación se reduce á extender el secretario acta, de conformidad con las instrucciones del cacique, del alcalde ó del gobernador de la provincia.

A los hombres honrados que creen, si hay alguno que crea, en la sinceridad de la política española, ó á los que por desgracia del país, viven retraidos y rehuyen mezclarse en estas cuestiones, les parecerá exagerada nuestra afirmación, siendo precisamente todo lo contrario.

¿Lo dudan? La prueba es facilísima: con tomarse el trabajo de vijilar la entrada de cualquier colegio durante las horas de votación, se convencerán de que los electores no concurren, de que tal vez no vaya ni uno á emitir su voto... y sin embargo, en las listas de votación, aparecerá al siguiente día casi todo el censo.

Pues bien, esta comedia, que podíamos calificar de risible, si no fuese indigna; esta farsa ilegal, á la que coadyuvan autoridades cuyo principal deber consiste en exigir el cumplimiento de la ley; estos delitos de falsedad que el Código y las leyes especiales condenan y sin embargo pasan sin fizealización, ni castigo; todo este conjunto de intrigas, coacciones, desfachatéz y falta de vergüenza, es lo que constituye en nuestro desgraciado país la elección, base del organismo político que nos rige. Y siendo, como es, y nadie ignora la base electoral, una farsa, una completa filfa, permitasenos la frase; no habiendo realmente elecciones, porque no

hay votación ¿á qué reducen estos farsantes que manipulan la política, el régimen representativo y su sistema de gobierno?

Ayuntamientos y diputaciones provinciales que no encarnan el mandato del cuerpo electoral, porque los electores no los han elegido, sirven despues de base para la elección de los diputados á Cortes, y estas cortes, que carecen de virtualidad, que no expresan la opinión ni los deseos del país, porque el país no ha tomado parte en su nombramiento, estas Cámaras, repetimos que no son populares y, en su esencia, solo vienen á ser un insulto á los electores, cuyos poderes se abrogan; legislan, sostienen é inspiran los gobiernos, y deciden en último término, los destinos de la Nación.

¡Así está ella!

LA BLASFEMIA

(Conclusión.)

Todos los pueblos que desean ser grandes, que desean florecer y hacerse dignos de estimación, lo primero á que atienden, es á que domine en ellos la cultura.

Sin ella no pueden arrastrar sino una existencia raquítica.

Si Benjamín Franklin contribuyó tanto á preparar y consolidar la emancipación de los Estados Unidos de América; si cimentó tanto esta poderosa república que hoy forma á la cabeza de los pueblos más cultos del globo, fué porque su anhelo se cifró siempre en ilustrar los entendimientos; en guiarlos por el camino de la moral más austera, empezando por estudiarla en sí mismo, con objeto de poder inculcarla mejor en los que despues habían de llorarle, comprendiendo lo grande y civilizador de sus doctrinas.

Y ningun pueblo puede progre-

asar en tanto que el astro de la cultura no le ilumine con los torrentes vivísimos de su hermosa luz.

Y uno de los principales rasgos de la cultura de los pueblos, es la moral que debe dominar en ellos.

No es, por fortuna, en nuestra población en donde más arraigo ha tomado este vicio, que repele la civilización; pero aún algunas veces llegan á nuestros oídos palabras proferidas en nuestras calles más céntricas, ya por algunas personas en completo estado de embriaguez, ó ya por chicuelos procaces que no han recibido la educación suficiente para poder avalorar y comprender, todo lo criminales que se hacen al arrojar de su boca tan infames palabras.

A esto deben atender principalmente nuestras autoridades; á que domine siempre en el pueblo la mayor moralidad, y á que se guarde el respeto debido, tanto á las cosas sagradas, como á las personas á quien torpemente se hiere por los que, ya por falta de educación, ó por hacer alarde de procaces y maldicientes, buscan las tinieblas de la noche para llenar el aire de frases obscenas, que insulta al pudor, despues de deshonrar á nuestro pueblo.

Si hay algun vicio digno del más severo correctivo, es á no dudar el de la blasfemia.

Si por falta de educación se arraiga este vicio en algunos seres, y se comprende que obran con la inconsciencia á que da lugar la escasez de instrucción, ya lo hemos dicho otras veces; edúqueseles, si su desgracia les conduce á no poder adquirir el alimento del alma tan esencial para vivir en sociedad.

Pero si este vicio se quiere imponer por los que alardean de llevarle en los lábios, escarneciendo con esto la civilización y la cultura del pueblo donde viven; si el respeto que debe guardarse á lo que constituye nuestra fé y á las personas cuya educación no les permite oír lo que consideran reprobable y digno del más severo castigo, y se desatiende por esos mismos á quienes hacemos objeto de nuestra censura, impóngaseles el severo correctivo á que se hacen acreedores.

Vigilense en esos hogares en donde se fomenta el vicio, y comprendan nuestras autoridades, que antes que el progreso material de

las poblaciones confiadas á su custodia, es el fomento de la cultura, base de la civilización de los pueblos. -- AUGUSTO VILLABRILLE.

EL JUEGO

I.

La sociedad presente, desgraciada víctima de todos los vicios, adolece de uno que, entre todos, la domina, por el que siente, á pesar de las graves heridas que de él ha recibido, una pasión ciega é insaciable, y que parece ejercer sobre ella, por lo desatinada y frenética que tras él corre, una especie de encantamiento. — ¡Tanto la ha fascinado y sacado de quicio! —

Ese vicio tan seductor como funesto, al que me atrevo á llamar el *gran mago* de los actuales tiempos, es el que sirve de epigrafe á este artículo.

El juego.

Claro está que no hablamos aquí de éste, en cuanto es un mero entretenimiento, una recreación honesta, una dulce expansión, de la que tanto necesita el ánimo, despues de las fatigas del trabajo, y en el que dos ó más contendientes aspiran sólo á probar su habilidad y destreza, por más que en él medie algun módico interés, vendiendo al adversario.

No; aquí no nos ocupamos del *juego* de ese modo considerado; que mal podríamos condenar nosotros, lo que la Religión con el común sentir admite, lo que nuestra humana condición reclama.

De lo que se trata, lo que combatimos y con toda la energía de que somos capaces anatematizamos es la pasión criminal, el vicio perniciosísimo que se llama *el juego*.

Como pasión dá origen, es raiz emponzoñada y principio de grandes crímenes.

La holgazanería y la vagancia, la maldición y la blasfemia, la embriaguez, las riñas y quimeras, el robo y el asesinato, la desesperación, en fin, y el suicidio: hé aquí el término á que conduce ese vértigo fatal, una vez que se apodera del hombre,

Como vicio no es ni más ni menos que la realización total ó parcial de lo que dejamos apuntado.

Es la malversión del tiempo y del dinero, el abandono de los propios y ajenos intereses, el olvido absoluto de la casa y familia, la infracción de los más sagrados deberes, la ruina de la fortuna y la perdición del alma.

Ese es el *juego*: la quinta esencia del

crimen.

¿Es exagerada la pintura? Apelo á los datos evidentísimos é irrefutables que nos suministra la experiencia de cada día.

En ese libro- que no engaña, vemos escrita con sangre cifras terribles y desconsoladoras, que hablan muy alto, y dicen al lector horrorizado: «*A este número asciende el de las víctimas del juego!*»

¿Y qué total arroja ese número?

No sé decirlo: es indescifrable.

LUCAS VEGA.

A

Te vi una vez. Tus ojos como el cielo,
los míos contemplaron.
No sé que me dijeron; sé, tan solo,
que me marché temblando.

Desde aquél día de feliz memoria,
cuando á tu lado paso,
cual si fuera un delito me pregunto:
¿porqué la querré tanto?

Y es que mi alma gozosa al encontrarte,
cuando pasó á tu lado
plegó sus alas y quedó pendiente
del nido de tus labios.

RAMÓN BLASCO.

LA BLASFEMIA

SONETO

Lenguajej soez, horrible, envenenado,
Que mata al infeliz que le profiere,
Y espanta al que le escucha, y hasta hiero
De Dios el pecho y corazón sagrado.

De instintos más que fieros el malvado
Que se alza contra Dios, si él lo pudiere,
No cesaría en su empeño hasta que viere
Destruído á su Criador y aniquilado.

En la baba del monstruo del averno
Moja su lengua infame y labio inmundo
Para ultrajar el hombre al que Es eterno....
Y cual hidra que surge del profundo
Y cébase sañuda en padre tierno,
Blasfema contra Dios y afrenta al mundo.

P. NAVARRO MORENO.

Prolegómenos.

que debe servir de catecismo á todo
tapaquista.

—Fumo. ergo. soy.

—De todos los seres de la creación sólo el hombre fuma, luego fumar prueba la superioridad del hombre.

—Muchos fuman y pocos saben fumar.

—El cigarrista lo fuma todo sin saber lo que fuma: el fumador gusta lo que fuma pero no lo sabe; el tabacónista gusta y sabe lo que fuma.

El tabaco despierta las ideas, y así fumar es pensar.

—Un proverbio dice: «A mal dar, tomar tabaco». El fumar es, pues, una virtud.

—Un hombre vive dos días, tan sólo con fumar, luego fumar es casi comer.

—El cigarro de papel es un convite.

—El cigarro puro: un banquete.

—La pipa, un festín.

—Tomar polvo es fumar por las narices.

—Mascar tabaco es fumar sin humo.

—El hombre que no ha fumado nunca, muere con un placer ménos.

—Fumador no tiene femenino: la mujer hace solo como si fumase.

—Todo enemigo del tabaco es un hombre que fuma mucho ó que ha fumado tanto que no puede fumar más.

—Si se considera la vida como un infierno, el tabaco es un angel que nos abre las puertas del paraíso.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

El *Boletim Oficial* de la provincia anuncia las vacantes de Recaudadores de contribuciones por cuenta de la Hacienda pública de las zonas de Canjajar, Gergal, Huércal-Overa, Sorbas, Velez-Rubio y Vera, pudiendo solicitar cualquiera de dichas plazas antes del plazo de diez días.

De *El Ferro-Carril*:

«Dicen de Pamplona:

«En una huerta, se ha obtenido una calabaza que pesa cien libras y cuya circunferencia media es de un metro cincuenta centímetros. En el mercado de Pamplona es objeto de la atención general.»

De bien poco se asombran esos señores:

aquí en nuestros políticos las hay mayores.

Y por las trazas

no se ve si son hombres ó calabazas.

Un caso de precocidad:

En las listas electorales de la vecina provincia de Murcia, aparece un estudiante de 82 años de edad.

¡Animo y á estudiar, jóven!

Se nos asegura que dentro de breves días quedará definitivamente aprobado el proyecto de carretera de Velez-Rubio á María, pasando por Velez-Blanco.

Los estudios han sido ya dictaminados favorablemente por la Comisión provincial que ha desplegado en este asunto una actividad digna de elogio.

En la sección de Fomento del Gobierno civil de Almería se han hecho los siguientes registros mineros:

Número 16.384, por D. Diego Fernandez Sanchez 16 pertenencias con el nombre de «María Isabela,» mineral de hierro de la 3.ª sección, sita en parage llamado la Alfesta, término de Velez-Rubio, diputación de Fuente Grande.

Id. 15.384, por D. Diego Fernandez Sanchez 16 pertenencias con el nombre de «Caridad,» mineral de hierro de la 3.ª sección, sita en término inculto de D. Ramón Oliver, al Norte del Barranco del Perro de la misma propiedad, término de Velez-Rubio.

Nos comunican de María que al in-

tentar días pasados la captura del confinado *Soplaores*, que anda merodeando por aquellos contornos, éste hizo fuego á la Guardia Civil resultando herido en la mejilla un individuo de este benemérito Cuerpo.

No pudo lograrse su captura.

Días pasados cundió alguna alarma entre los *situacionistas* (valgo-liberales) de esta población, con la noticia publicada por un diario de Murcia de que el ministerio Cánovas-Silvela había presentado la dimisión.

Pero, afortunadamente, la noticia no se confirmó, y los conservadores continúan en el poder para *consuelo* de los fusionistas de este distrito.

¡A que tiempos hemos llegado!

Leemos:

Titiri mundi.

Que quiere decir: El mundo está lleno de titiriteros.

(Traducción libre.)

Y entre estos titiriteros hay algunos que lo hacen muy requetebien.

¡Me arman una función en el filo de una espada!

Y como en España somos así, de de... venga de ahí *cuelpo gueno... viva tu mare* etcétera, nos entusiasmos.

Lo malo es que ya no somos el país de pan y toros: ahora España es el país de *mansos hambrientos*.

Por que eso sí, ni embestimos, ni tenemos pan.

Y venga *juerga*.

Noticia estereotipada

que debe ser publicada

ya con flautas, ya con pitos,

en éste y otros distritos:

De política, no hay novedades.

Los conservadores desesperados, los fusionistas contentos, los que se creen siempre bien enterados, sufriendo desengaños, y el pueblo.... viendo la función desde la barrera.

Pronto hará cinco meses que el partido conservador subió al poder. ¡En que se conoce en... (Aquí el nombre de los pueblos víctimas de las componendas *conservo-fusionistas*.)

¡Qué desengaños ocasiona la política!

El día 13 del mes entrante tendrán lugar las operaciones de entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo.

En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 7.º del Real Decreto de 5 de Noviembre de los corrientes, y primera disposición transitoria, desde el día 22 de Noviembre hasta el 6 del próximo mes de Diciembre, quedarán expuestas al público en el vestibulo de las Casas Capitulares, las listas definitivas de electores, que han sido remitidas por la Excelentísima Diputación provincial.

Los Señores D. Fernando Cumella, D. José Molina Sanchez y D. Juan de Cara, han comprado en 45.000 duros

el magnífico edificio de Monserrat, para montar en Almería una fábrica de azucar de remolacha.

Hoy espera el plazo para proveerse sin recargo de las cédulas personales.

Leemos.

«Disposiciones legales sobre las próximas elecciones para diputados provinciales.»

¿Luego si hay disposiciones legales, habrá legalidad?

¡Claro que sí!

Aunque luego no parezca.

El Gobernador de la Provincia ha publicado una circular convocando á las elecciones de Diputados provinciales en los distritos llamados á tomar parte en la renovación bienal de la Diputación, debiendo verificarse dichas elecciones con sujeción á las disposiciones dictadas por Real Decreto de 5 del corriente y relativas á la adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.

Los distritos llamados á las elecciones son:

Almería-Sorbas, 1 diputado.

Berja-Canjajar, 4 id.

Velez-Rubio-Huercal-Overa, 4 id.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Médico jefe en España de la sociedad de Seguros de la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr Vivas Pérez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus *Salicilatos de bismuto y cerio*.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros profesores en las afecciones indicadas.

Madrid, 22 de Agosto de 1888.

Dr. Enrique Suñer.

Con este número recibirán nuestros suscriptores un prospecto del conocido y reputado D. Antonló Rubio, dentista por S. M. y por la Facultad de medicina de la Universidad Central, quien acaba de llegar á esta población para ofrecer sus servicios á sus numerosos clientes, no habiendo podido efectuar su visita en el tiempo anunciado por haberle retenido en otros puntos sus trabajos profesionales.

Mo necesitamos encarecer á nuestros abonados este inteligente profesor, cuya reputación profesional está muy bien sentada en esta comarca, y

que, tanto por sus estudios facultativos como por sus recientes progresos, puede ofrecer al público que le honre con su confianza, los últimos y más perfectos adelantos en todo lo concerniente á la protesis dental.

El Gabinete que dicho señor ha instalado en esta población (fonda de D. Diego Rojas) hemos tenido el gusto de visitarlo, y en él hemos podido apreciar los excelentes y costosísimos aparatos de que el Sr. Rubio viene provisto para la perfecta ejecución de sus trabajos, tanto en la parte mecánica como en lo referente á la quirúrgica.

Hemos recibido un ejemplar correspondiente á la actual quincena, de **La Estación** periódico de modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año más de 2000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las esplicaciones que da en el texto son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados) á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Príncipe, 14, Librería Gutemberg.

Se **ALQUILA** el portal en que estuvo el establecimiento de tejidos del Sr. Olivares. Tiene estantería.

SILLAS DE LOS PASEOS

Por cesación de la empresa se venden todas las sillas al precio de una peseta cada una.

Tomando de una docena en adelante se hacen rebajas.

Calle de Abadía, núm. 10.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	41 á 42	rs. fang.
Idem candeal	37 á 38	» »
Centeno	29 á 30	» »
Cebada	24 á 25	» »
Lentejas	31 á 32	» »
Maiz	20 á 24	» »
Garbanzos	48 á 50	» »
Judías	66 á 68	» »
Almendras	00 á 00	» »
Vino	á 24	rs. arrb.
Aceite	56 á 60	» »
Lana	48 á 50	» »
Patatas	14 á 15	» quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1.ª fuerte 14'50 arb.	1.ª candeal 14'50 arb.
2.ª id. 12'50 »	2.ª id. 12'50 »
3.ª id. 8'50 »	3.ª id. 8'50 »
4.ª id. 7 » »	4.ª id. 7 » »
Moyuelo de 1.ª á 14 rs. fang. Id de 2.ª á 9.	

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Velez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

ALMANAQUES AMERICANOS.

PARA 1891.

Se ha recibido un bonito y variado surtido en el establecimiento de Antonio Sanchez Ortíz, que se venden á los mismos precios que en años anteriores. = Calle de Abadía.

PAPEL PARA ENVOLVER.

Hay una buena partida en venta en la imprenta de este periódico, calle de Urrutia, núm. 3, Velez-Rubio.

Precio: cinco pesetas arroba y 2 reales kilo.

A LOS ANUNCIANTES

El FOMENTO hace mayor tirada que los demás periódicos locales que le precedieron: tiene más suscriptores, más lectores y más circulación: circunstancias que no deben olvidar los señores comerciantes é industriales de la localidad y pueblos comarcanos, y aquellos otros del resto de España que deseen hacer conocer sus productos en esta región.

Hoy impera el axioma mercantil que dice: «el que más anuncia vende más».

El anuncio en el periódico es hoy un medio de publicidad elegante, cómodo y económico, y de muy positivos resultados para los fines de la propaganda industrial.

Anunciad, pues, y vendereis.

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Velez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

EL FOMENTO

Periódico semanal, literario y de intereses materiales y administrativos de la comarca.

Se publica todos los domingos y contiene: artículos literarios y de intereses morales y materiales, ecos de Madrid, crónica local y regional, noticias agrícolas y de mercados, misceláneas, poesías, charadas, etc. Da suplementos cuando las circunstancias lo exigen.

(CORRESPONSALES EN ALMERÍA, MADRID Y EN TODOS LOS PUEBLOS COMARCANOS)

Los originales que se remitan á la Redacción, deberán venir firmados por sus autores. Se admiten suscripciones y anuncios á los precios marcados á la cabeza del periódico, en las oficinas del mismo:

Calle de Urrutia, número 3, Velez-Rubio.